



AYUNTAMIENTO
DE CATRAL

Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

MERCADO OCASIONAL FESTIVIDAD LA PURISIMA 2021.

Mediante Decreto núm. 553/2022 en fecha 21 de noviembre de 2022, se establece un plazo máximo hasta el 28 de noviembre desde la publicación del presente Anuncio a los efectos de la presentación de solicitudes para la **VENTA DE VELAS** en el mercado ocasional por motivo de la FESTIVIDAD LA PURÍSIMA 2022.

Lo que se hace público para general conocimiento desde su publicación hasta el 28 de noviembre de 2022.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
Juan José VICENTE MARTÍNEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

